ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESFRESCO S.A.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11h30, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón Manta, en la avenida circunvalación s/n, tramo uno, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía PESFRESCO S.A. Por una parte, la señora CASTILLO HIM VERONICA, quien posee 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ($1.00); y, por otra parte, la señora HIM HIM PAULA MAGDALENA, con 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ($1.00); todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General ordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia, de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdida correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Preside esta Junta el Sra. Paula Magdalena Him Him, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ing. Verónica Castillo Him.

Sobre el Primer punto de la orden de día toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y en su exposición da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones.

Se trata el tercer punto del orden del día, se conoce el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, y previa las consultas del caso, se los aprueba unánimemente, recomendando a la Gerencia a establecer nuevas estrategias para revertir el resultado negativo del año 2019.

Se trata el cuarto punto del orden del día que es sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en la que hubo una pérdida, aunque mínima, de $ 188.40, los accionistas aprueban por unanimidad el registro de las pérdidas del ejercicio económico.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las 12h10, firmado para constancia el Gerente General y Secretaria que certifican, y la totalidad de los accionistas de la compañía.

Ing. Verónica Castillo Him
ACCIONISTA-SECRETARIO

Sra. Paula Magdalena Him Him
ACCIONISTA-PRESIDENTE